



Buenos Aires, 17 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1057 /2012

VISTO:

La presentación del Jefe de Departamento de Asistencia Legal y Técnica, de la Secretaría de Innovación, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Jefe de Departamento de Asistencia Legal y Técnica, Alfonso Mourente solicitó el pase del agente José Luis Branca para prestar funciones en la Dirección de Informática y Tecnología.

Que el mencionado agente presta funciones actualmente en la Comisión de Administración y Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

Que mediante memo N° 831/12, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración y Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, Dr. Juan Sebastián De Stefano prestó su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

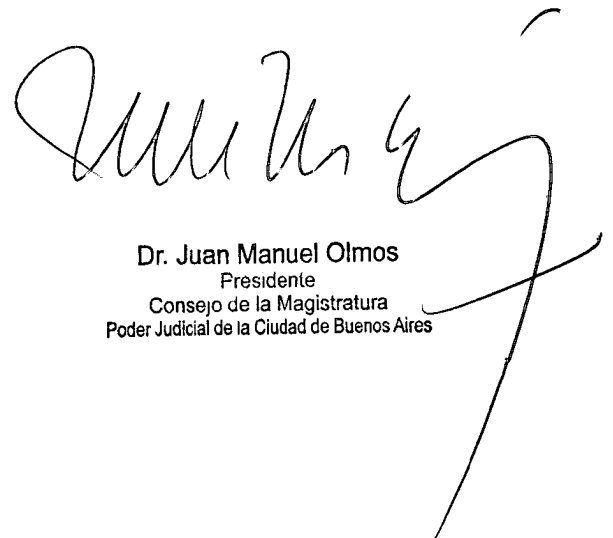
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pase del agente José Luis Branca a la Dirección de Informática y Tecnología, dependiente de la Secretaría de Innovación, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la CAFITIT, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1057 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires